Lúnes 10 de Mayo de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 718

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR REDACTOR
—
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION
—
CAPITAL.................... $ M/N. 0.60
PROVINCIAS................ » 0.75
EXTERIOR.................. » 1.00
NÚMERO ATRASADO......... » 0,05
—
Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL SOL PONIENTE

EL ULTIMO MENSAJE DE ROCA
—

El señor Presidente de la República debe leer hoy, en la solemne apertura del Congreso, su último Mensaje, es decir, el sexto balance anual de la Administracion del pais que le fué confiada el año 80 por el voto de la gran mayoria de sus compatriotas.

Los que están en condiciones de conocer ese documento antes que el público, nos aseguran que es una pieza notable bajo todos aspectos. Y nosotros aseguramos por nuestra parte que, cuanto mas notable sea, mas se ensañará contra ella la murmuracion de los descontentos, la malevolencia de los opositores y el despecho de los vencidos.

Harán la autopsia del Mensage, lo someterán á la mas prolija diseccion, le reprocharán hasta las faltas tipográficas que resulten de la supresion de un tilde sobre una *i*, ó de una coma puesta un poco antes ó un poco despúes de su lugar; pero siempre se destacará de sus páginas este hecho soberbio y magnífico: *en los seis años de administracion de que habla ese documento se ha hecho mas por el pais que en los diez y ocho años de Gobierno constitucional que le han precedido.*

Mas todavia: sumados esos diez y ocho años y descontadas las dificultades con que naturalmente tropiezan los iniciadores, no representan en su total una cuarta parte de los progresos morales y materiales llevados á cabo en estos últimos seis años.

Le hallarán al Mensaje cuanto defecto quieran; pero todas las combinaciones de retórica que la crítica mediocre tiene á su disposicion serán impotentes para alterar una línea ¡una sola linea! de este cuadro soberbio:

Paz de seis años, ausencia de proscritos y persecuciones, dominio efectivo de millares de leguas disputadas ú ocupadas por el salvaje; el comercio, la renta nacional, la inmigracion, la produccion, los ferro-carriles, los telégrafos, las obras útiles, aumentando en proporciones extraordinarias; los colegios y escuelas, los establecimientos científicos industriales y de beneficiencia, diseminados por todo el país, y los elementos de defensa, mejorados y perfeccionados en condiciones que permitirian poner en breves dias cien mil hombres sobre las armas.

Parece mucho?—Pues no es todo! Con mayor espacio disponible y sin el carácter esencial de FÍGARO, trazaríamos gustosos el cuadro verdadero y verdaderamente alhagador de los progresos realizados bajo la actual administracion.

La supresion de la revuelta, por ejemplo, de la rebelion, del alzamiento d cuartel, del *bochinche* político que nos desacreditaba ante el extranjero y nos deshonraba ante nuestros propios ojos—la consagracion del principio de autoridad—el justo equilibrio entre pueblos y gobiernos, entre comitentes y mandatarios, etc, etc, era bastante en la República Argentina para fundar la gloria de una administracion que no hubiese hecho mas que eso.

Viene en seguida la solucion de los problemas trascendentales que han agitado al país desde los tiempos del Vireynato, y que han servido de motivo ó de pretesto para tenernos ocupados de guerrear cuando debíamos ocuparños de trabajar ó de instruirnos.

Cada uno de ellos, resuelto en un período de seis años, era por si solo una gran gloria, y tarea bastante para un Gobierno.

Pues vengan todos esos laureles á coronar la frente del gobernante que baja!

La cuestion fronteras, la cuestion Capital, la cuestion de límites internacionales, la cuestion de límites interprovinciales, etc., madrigueras de dificultades, ódios y rencores, semilleros de gastos improductivos y de hostilidades ruinosas, han sido resueltas sin desnudar el sable ni disparar un tiro!

Asi se gobierna!

No pregunteis ahora porque es tan querido el General Roca en Chile y en las demas naciones limítrofes: son irradiaciones del mismo foco de patriotismo.

Imajínese el lector un militar jóven y valiente, inteligente é instruido, táctico, estrátéjico, audaz y honrado como Augereaux, que llega á la Presidencia de la República entre las dianas de la victoria obtenida por él sobre la última gran rebelion argentina, vencedor del mas esforzado de sus Generales, vencedor tambien de los Indios, conquistador del desierto pavoroso, hambriento de mas laureles y sediento de mas gloria, y colocado desde el primer instante en presencia de Chile detestado por los argentinos como usurpador del territorio y debilitado por su guerra del Pacifico... ¿Qué habrias hecho tú, lector, si te hubieses hallado en el caso de Roca?—¿qué habria hecho yo?—¿que habria hecho cualesquiera de nosotros?

De mi sé decir que me habria dejado llevar por la corriente de la pasion patriótica que agitaba á mis electores, les habria brindado lo que deseaban desnudando la espada victoriosa y corriendo hácia Chile en la seguridad de obtener un triunfo seguro y fácil, resolviendo en nombre del derecho del mas fuerte la eterna cuestion de límites, y volviendo á Buenos Aires, sobre un colchon de cadáveres y chapaleando un inmenso charco de sangre á entrar bajo arcos triunfales por la calle de la Florida é irá ser coronado *vincitore* sobre la plataforma del antiguo fuerte de los Vireyes.

Lo que digo de mi, diria del resto de mis compatriotas; pero no puedo decirlo del General Roca—pues lo he visto en esta emerjencia superior á Augereaux, sacrificando sus laureles por respeto á la sangre de sus compatriotas y arreglando por medio de notas diplomáticas y mediaciones amistosas lo que en el concepto de argentinos y chilenos solo podia ser arreglado sobre un luctuoso campo de batalla!

Así se gobierna!

El Brasil, que cada seis meses desnudaba la espada y se preparaba á pedirnos cuenta de la esploracion de un territorio, de la navegacion de un rio, de la construccion de un ferro-carril ó de una línea telegráfica, ha sido tranquilizado de la misma manera.

El Estado Oriental, minado últimamente por una revolucion colosal y por las intrigas de un ambicioso vulgar que se afanaba por presentar á Roca como cómplice del movimiento, ha tenido que inclinar la cabeza ante la evidencia de los hechos.

Y así con todos; y así tambien con los Gobiernos Provinciales que á cada rato intentaban volver á las andadas con motivo de sus límites respectivos: ¡siempre actuando en el sentido de la paz este hombre de espada, y anteponiendo siempre los fallos de la justicia, los de un arbitraje, los de la conciencia, á los brillantes fallos de la fuerza!

Dirá todo eso el Mensaje que el Presidente Roca debe leer hoy ante el Congreso?—Nó. Pero lo dirá la Historia.

De este sol poniente puede decirse lo que dice Abónt envidiando el espectáculo cotidiano de los agricultores de las riberas del Nilo: ese esplendente sol de Africa que nace diariamente como una llamarada para morir todos los dias como un incendio: mas soberbio al ponerse que al alzarse.

LA PROLONGACION DE UNA VIA FÉRREA

—

Damos preferencia en esta seccion al telegrama que de nuestro corresponsal de Tucuman hemos recibido, referente á la linea de ferro-carril que se prolonga desde esa Procia hasta encontrarse en el Norte con los últimos límites de la República, y en concepto de que ella penetre hasta el corazon de Bolivia, llevando así la sávia del progreso por medio de esa poderosa arteria que tiene la facultad de trasformar hasta los desiertos mas áridos en populosas ciudades.

Los datos á que se refiere son los que el mismo Ministerio ha solicitado por conducto del Departamento de Ingenieros, para con ellos formar el cálculo de recursos que esas obras necesitan para llegar al feliz término que lo dice el telegrama.—Hasta ahí es la jornada que tiene marcada el Gobierno Nacional, pues en adelante su ejecucion será entregada á la empresa Lucas Gonzalez y Cª., en virtud de la ley que el Congreso sancionó el año pasado y que fué oportunamente promulgada por el Poder Ejecutivo.

Que esas obras necesitan de los recursos que se solicitan, es fuera de duda, que debe observarse urgencia, en despachar favorablemente lo que se pide, es lo que nos toca indicar, pues es la época en que por aquellas regiones el trabajo se puede practicar con regularidad, sin las interrupciones de las continuas lluvias que tan frecuentes son en verano.

Le hace falta la última mano del Gobierno Nacional en el momento en que su cooperacion es mas necesaria.

Hé aqui el telegrama:

Tucumen, Mayo 9.

A FÍGARO.

La direccion del ferro-carril Central Norte, (prolongacion) ha remitido al Ministerio del Interior datos importantisimos sobre los trabajos ejecutados y á ejecutarse en esa línea.

Es un documento notable que revela laboriosidad é inteligencia.

El 28 del presente estará lista la línea á Metan y hasta Chilcas en todo Agosto. Es mas que probable que antes de fin de año se encuentre terminada la tercera seccion que es hasta Cobos.

De política nada.

Corresponsal.

LAS CARRERAS DE AYER

INMENSA CONCURRENCIA
—
DESENCANTO DE LOS SPORTMEN
—
¡FOR EVER ESCOCÉS!
—
LA CONCURRENCIA
—

Pocas veces se ha visto tan concurrido como en el dia de ayer el Hipódromo Argentino.

Los grandes palcos se hallaban atestados literalmente de personas.

Era difícil ó casi imposible atravesar de un lado á otro ó tenia que esperarse los momentos de descanso para hacerlo.

Muchas familias y los mas conocidos aficionados se encontraban allí.

El número de concurrentes podia calcularse de 4500 á 5000.

El dia estaba templado, sereno; un verdadero dia de otoño y se prometia una fiesta agradable.

PRONÓSTICOS

Eran, como se había declarado por la prensa, en el gran premio, los caballos favoritos, en primera línea Terminacion, despues Balaklava, seguia Surplice, Galileo, etc.

Desde antes de empezarse las carreras ya se ofrecia la fila con el primero.

Todos le tenian una completa fé al ganador de siempre; al que puso á raya á los mejores caballos, con excepcion de Gladiador.

Se les hacia robo y hasta aseguraban que la gran carrera no ofreceria interés ninguno.

Sin embargo, teniendo en cuenta las ventajas de peso que ese caballo, á la par de Balaclava y Galileo daba á los demás, era de suponerse fuese reñida la carrera.

Allí estaba Balaklava, cuya fáma fué inmensa despues de su triunfo obtenido en Lanús; pero, ¿en qué estado? Deshecho y para remache mancado el dia anterior cuando fueron á probarlo.

En cuanto á las otras carreras *May Blosson Signet*, *Pegaso* y *Neptune* eran los favoritos.

Vamos á ver el resultado:

1ª carrera—Tiro 1200 metros—Echaron en correrla 1 minuto y 5 segundos Poco interés por ella.—May Blosson no tenia competidores, así es que facilmente llegó á la raya antes que los demás,

El *sport* dió 3,18.

2ª Carrera.—Tiro 1650 metros—echaron en correrla 2 minutos 16 segundos. Desde el primer momento se la disputaron Neptune y Signet. Las apuestas mayores estaban por el primero, sin embargo ganó Signet sin necesidad de apurar mucho. El sport dió 3.18.

3ª carrera—Tiro 3500 metros. Echaron en correrla 3 minutos y 1 segundo.

La gran carrera premio otoño donado por el Exmo. Gobierno Nacional.

Se habian apuntado 18 caballos.

De estos solo corrieron *Balaklava*, *Escoces*, *Surplice*, *Coronel*, *Galileo*, *Terminacion Good vye*, *Silvio y Pihuen*.

A la ventanilla que marcaba *Terminacion* corrian todos no dándose abasto para vender boletos de sport.

Para los demás era flojo el interes como ya lo decimos.

Empezaron las apuestas y solo se oia:

—La fila con *Terminacion!*

Salieron los caballos á la cancha y antes de las *partidas* se oia decir:

—¡Qué lástima que Balaklava se encuentre en ese estado!

—Está manco.

—Seguro que había de disputarle el premio á *Terminacion.*

Llamaba la atencion tambien en ese momento *Silvio* y algunos tenian esperanzas en que *Pihuen* disputara á aquel el triunfo.

Hicieron partidas falsas una, dos y tres veces.

A la cuarta bajóse la señal y se lanzaron á escape.

Goodby tomó la delantera; siguióle *Surplice* y *Escocés* é iban tras ellos *Balaklava*, *Coronel*, *Galileo*, *Pihuen*, *Silvio* y allá á la punta *Terminación.*

Así siguieron hasta la mitad de la carrera.

Todos decian:

—*Terminacion* va detrás porque es costumbre.

—Ahora va á entrar...

—No, quien entra es *Escocés*...

—Solo le lleva la ventaja de veinte metros.

—Pero y *Terminacion* no entra...

—Bravo, *Good vye*!

Faltaban solo doscientos metros y *Good bye* iba delante.

Terminacion siempre atrás.

De pronto *Escocés* se adelanta á sus demás compañeros; sigue como una flecha; iguala a *Good vye* y veinte metros antes de llegar á la raya, pasa á su digna rival.

¡For ever, *Escocés!*

El auditorio no aplaudió como debia; no podia hacerlo: estaba verdaderamente sorprendido.

Jamás se ha obtenido un triunfo mas inesperado.

Decíase que la derrota de *Terminacion* era á causa de la poca destreza del corredor que no supo darle aliento ni *largarlo* cuando debió.

Fuese lo que fuese, lo cierto es que *Escocés* obtuvo un triunfo espléndido.

—Oh, si Balaklava no hubiese estado como estaba, á buen seguro que no se la hubiesen llevado fácilmente!—decian los que lo veían correr.

Llegaron á la raya en el órden siguiente:

1º *Escocés;* 2º *Good vye;* 3º *Balaklava;* 4º *Terminacion;* 5º *Silvio* y casi á la par *Pihuen*, *Galileo* y *Surplice.*

El ganador de esta carrera no es un desconocido.

Es el mismo que en 1885, Setiembre 8, ganó en el Hipódromo de La Plata, y en Villa Casilda el 20 del mismo mes, contra famosos *parejeros.*

El *sport* dió 35-21!!! Bonita suma para el que jugó á *Escocés.*

4ª carrera—Tiro 1000 metros—Echaron en correrla 56 segundos—En esta carrera era *Pegaso* el favorito, sin embargo de que *Rosina* tenia muchos admiradores. Al fin llevaba un nombre femenino y simpático.

Nereo obtuvo algunos *votos* y se jugaba á *Miss Royel* por ver si caia la loteria.

En cuantó á *General*, *Carte Blanche* y demás eran escasos los que apuntaban por ellos y si lo hacian eran con el mismo objeto que llevaba á los que apuntaban por los anteriores.

Partieron á la *segunda* y *Pegaso* tomó la delantera; pero en breve tiempo se le puso á la par *Rosina* y al doblar la cancha ya lo habia pasado.

Llegaron en este órden:

1º *Rosina* (que fué objeto de ovacion) 2º *Pegase;* 3º *Miss Royel;* 4º *Carte Blanche* y sucesivamente *General*, *Ceramia* y *Parthenay.*

Star no corrió é hizo bien.

El *Sport* dió 6.14.

5ª carrera.—Tiro 2000 metros.—Hicieron la carrera en 1 minuto 60 segundos.

Esta se hayaba muy dividida entre *Neptune* y *Marius.*

Good vye, que estaba apuntada y que habia corrido ya en el el gran premio llegando á la raya la segunda, no corrió en esta.

A última hora fué tambien borrado *Cartouche.*

Quedaban, pues, los predichos y *Blasson.* Este último como sino quedara.

En la *primera* partida *largaron.*

Eran mayores las simpatias y las apuestas por *Neptune*; pero pronto vino el desengaño.—*Marius* lo pasó, llegando el primero á la raya, despues *Neptune* y último *Blasson.*

No sabemos lo que dió el *sport*, pues no lo vimos en la pizarra; pero por las apuestas señaladas calculamos que seria 6.20.

QUISI-COSAS

Cualquiera que leyese el mensaje de Damico diria al final:

—Qué hombre mas puro! Este es el nomplus-ultra del puritanismo.

Como que es condiscipulo de Del Valle y de Rocha, no ha de serlo.

—

—Señores, mis fuerzas se quebrantan al ver que mientras yo vivo en un serrallo y hago el sacrificio de no salir de él mas que para daros mensajes, vosotros os *inspirais* en otras viñas. Eso no puede ser, no puede ser... Por lo ménos alcancen.

Párrafos del Mensage de Damico.

—

Damico se presentó á la Asamblea acompañado de sus Ministros y... de su Secretario *particular* el señor Carbonell.

Así trae la noticia el grandote.

Y qué pitos iría á tocar este Carbonell Secretario particular de Damico?

Ninguno—Es que le ha dado por parecerse á Lucius: siempre se anda exhibiendo.

—

Dice Sarmiento al saludar á *La Razon:*

«Si se ha implantado la práctica guaranga de hacer responsable de *todo lo que diga un diario al hombre notable que escriba en el, nosotros no hemos de contribuir á que se perpetúe*:

Esta es una *pasadita* que le hace á los Villanueva; pero ni por esas sale á la calle.

—

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua. incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS MAYAS

FIESTAS MAYAS--Exposicion general de sederías lisas y labradas, de alta novedad, de fantasía para guarniciones y vestidos, surtido único en Buenos Aires Terci pelo rayado, felpa sealskine para tapados, moiré con baston de felpa, astrakan de seda, faille egyptienne, peluche segurd, velours jaccard, satin ragé l'incroyable, peluche strogoff alta novedad, faille velours mixture, velours sapho. género especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán uestas en venta el lunes, martes miércoles, jueves 6 de Mayo y días siguientes Exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra; 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de la Ciudad de Londres. Los tejidos mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 10 centavos hasta 14 nacs. la vara. Unica especialidad en Buenos Aires.

A MAS—EXPOSICION de costumes ó vestidos para señoras, tapados y confesiones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa, costumes ó vestidos para señoritasiy niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 15 y 16 años, Tapados y palatoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años, Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, kachemir de la india, kachemir broché, paño bordade, etc., etc. (Surtido único en Buedos Aires, costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años etc., etc. MODAS —Exposicion de gorras y sombreros, coiffures de fantasia para señoras, señoritas y niños. (Surtido único en Buenos Aires).

EXPOSICION
M. ml v21.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 14 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado M. Gral. una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que componen la 3ª Brigada de la 3ª Division del Ejércíto.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 13.

Abril 14 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez.
Oficial 1°.

F.—al5 vml4.

BANCO NACIONAL
93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente...............	3	°/o
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros después de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000...............	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias....................	2	«
Id id id á 90 dias..........................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral.......	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o....................	8	«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m 1-perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo y Meteoro

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá grátis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el °1 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1° de Mayo sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.
f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª.
MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela
VICTORIA 31, PIEZA 6
perm.

WALDINO C. PONCE
JUDICIAL
El miércoles 26 de Mayo á las 4 en punto
DE TRES PARTES DE LA CASA —CALLE OMBÚ Nº 179
BASE DE VENTA
PS. 3,000.72 m/n.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el martillero D. Waldino C. Ponce, ha sido autorizado para vender en remate público el dia 26 del corriente, las tres cuartas partes que le corresponden á D. Juan F. de Elio, en la casa calle de Ombú, núm. 179, cuya propiedad la posee en condominio con D Francisco de Elio y la que ha sido tasada en su totalidad en la suma de ps. 6.002 m/n con 98 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tres cuartas partes que se vende, según la tasacion expresada, haciéndose sobre que dicha venta ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Juan Maffé contra D. Juan F. de Elio por cobro de pesos.

Por tasacion y demás antecedentes pueden ocurrir los interesados á la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1886—*Juan Gonzalez* en Cabildo segundo patio, ó por informes al rematador Perú 140 á las 2 ó Junin 161 de 10 á 12.
N° 168—m.9v26.

PASCUAL RAMIREZ
JUDICIAL
El Miércoles 12 del corriente á las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, un carro de pértigo y enyantado de dos Ruedas, y en buen estado como para hacerlo trabajar, dos caballos y una yegua mansos y de tiro, perten ciente á la testamentaria del finado D Santiago Martinez, al mas alto precio y al contado.

El remate lo efectuaré el dia indicado, en la casa calle de Cochabamba N° 921, por mas informes al rematador Bolivar 468.
N° 156—m7 v12.

DAVID GARCÍA
JUDICIAL
DE UNA CASA SITUADA EN LA CALLE MORENO NÚM. 916
BARRIO INMEJORABLE
Perteneciente á la testamentaría de don Isidoro Lorea. Títulos superiores, tasada en 12.360 nacionales, 2/3 partes base para la venta 8240.

El domingo 6 de Junio á las 3 p.m., procederé á vender en público remate, el dia y hora indicado por órden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la indicada testamentaría la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas de material, siendo una de estas de madera, pisos de baldosa incluyendo 2 zaguanes, los patios de ladrillo umbrales de mármol. puertas de pino tirantas de Urunday, 3 grandes y hermosas ventanas á la calle, puerta de fierro que divide el fondo, 2 grandes parrales con zarzo de fierro en el primer patio y fondo, pozo de balde, midiendo su terreno mts. 10.60 de frente al Norte por id 55.60 de fondo al Sud tasada en 12,360nacionales. Previniéndose que no se admitira oferta que no exeda de las 2/3 parte de su tasacion. Por datos á la secretaría del Escribano Novaro ó al martillero Moreno 115 Nota. El comprador entregará el 5 °/o como garantía al firmar el boleto de compra-venta.
N° 162—m5 vj6

EMILIO C. QUIRNO
REMATADOR Y COMISIONISTA
68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL
DE UNA CHACRA EN RAUCH
34 CUADRAS CUADRADAS
A DOS CUADRAS DE LA ESTACION ALTAMIRANO

Tasacion 2510 nacionales. Base de venta 2/3 partes 1677. El remate tendrá lugar en Altamirano, en el Hotel Laborde.

EL DOMINGO 23 DE MAYO
A LA 1.30 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden de señor Juez de Comercio Dr D, Gabriel Larsen del Castaño y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Carneiro por cobro de pesos una chacra situada en el partido de Rauch compuesta de de 57 hectáreas 37 areas 16 centíaras ó sean 34 cuadras, tasadas en la cantidad de dos mil quinientos diez pesos moneda nacional de curso legal.

Para ver los autos ocurrir á la escribania de Angel Julio Blanco en el Cabildo 2ª Patio.

Nota – El comprador dará 300 $ m/n. en el acto de firmar el bolecto de compra-venta. Por mas datos á mi escritorio San Martin 68
N° 164—m6 v23.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Vicente Cortavarrio**, ya sean como herederos ó acreedores ó de otra manera á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario.
Nr 167 m8 vj7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita. llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Pedro Bercetche**, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera á fin de que dentro de dicho término coparezcan ante el Juzgado de S.S. y Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. – Buenos Aires, Mayo 1° de 1886.– *José Agustin Novaro*, Secretario.
N° 116—m5 vjn4.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita. por el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Juana Landeiro de Pereyra**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, (Casa de Justicia) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1886.—*Eduardo Munilla.*
N° 163—m5 v. j4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Luisa Rodriguez de Arias**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires. Mayo 1° de 1886.—*Eduardo Munilla.*
N° 159—m2 v31.

Por disposicion del Sr Juez en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á **Don Ruperto Alvarellos**, para que, dentro del término antes mencionado, comparezca á estar á derecho en el juicio que sobre chancelacion de una hipoteca á su favor, ha iniciado D. Emilio Otero ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 1° de 1886.—*Ceferino Luque*, Secretario.
N° 160.—m2 v14

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, doctor D Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D.ª Mercedes Bosomba**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, 1° Mayo de 1886.—*Manuel Garay*.
N° 158—m. 2 v. 31.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente a **D. Juan Patron** que, el Dr. D. Luis de Barbiere le ha entablado demanda por cobro de honorarios médicos; debiendo comparecer ante S. S. por intermedio del infrascrito á contestar la demanda instaurada dentro del expresado término. Buenos Aires Abril 30 de 1886.—J. M. Casabal, *Secretario*.
N° 156—M, 1°—v 15

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital Dr. D Gabriel Lársen del Castaño se hace saber á los acreedores del concurso formado á **D. Pablo Dardayrol** que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe que si dentro de seis dias contados desde la fecha de este edicto no hacen oposicion al cobreseimiento de la quiebra, será ordenada por el Juzgado.—Buenos Aires Abril 15 1886.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
N° 152—a28 vm4.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Lorenzo Massaferro**, y de su esposa **Angela M. Massaferro** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á ante este Iuzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—*José G. Mariño*, Secretario.
N° 155—a 30 v.m 29.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Miguel Herrera**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado, Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—.Buenos Aires, Abril 6 de 1886.—*Eduardo Munilla.*
N° 120—a10 vm9

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Batmale de Lassere**, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—*José agustin Novaro*, Secretario.
N° 121—a10 vm9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Concepcion Montero de Fonseca**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante S. S por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercicimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bnenos Aires, Marzo 18 de 1886.—*J. M. Casabal.*
N° 117—a8 vm7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño. se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del Concurso formado á **D. José Voso**, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D Francisco Villanueva domiciliad en la calle d Reconquista N° 42 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregos de efectos al fallido.. sin pena á los que lo hicieron de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Alejandro Bustos. bajo apercibimiento á los contraventores de ser traidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1886.—*Juan Gonzalez*—Secretario, Casa de justicia, 2° patio.
N° 146—a20 m4

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Gustavo Grauel**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercicimieuto de derecho.—Buenos Aires, Abril 6 de 1886.—*Eduardo Munilla.*
N° 116— a7 vm6.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Bonini de Fernandez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.--Buenos Aires, Marzo 30 de 1886.--*Eduardo Munilla.*
N° 135--a16 vm15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fechá, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Ceferina Maure, Josefa y Rosario Villanueva**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Abril 16 de 1886 --*Abel Miranda*
N° 139--a17 vm 16

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Tomás Jones** á fin de que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiore lugar.—Buenos Aires Marzo 23 de 1886.—*Federico Molina*, (Cabildo).
N° 142—a18 vm17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco Nacional contra **D. Próspero Rouaix** se ha de proceder á la venta en remate por los Martilleros públicos Tallaferro y Sanchez el dia seis de Mayo próximo de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores en el ángulo S. C. de las calles de Estados Unidos y General Alvear compuesto de un terreno de cuarenta y tres metros treinta centimetros por cada uno de sus cuatro lados, edificado teniendo un almacen, sótano, cinco piezas, cochera y demas oficinas necesarias, en baldosadas, siendo sus linderos por el Norte Doña Candelaria Sahiña, por el Oeste la calle de Méjico, por el Sud la de Estados Unidos, por el Este D. Ciriaco Witre. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de tres mil quinientos pesos m/n. La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe por mas detalles.—Buenos Aires, Abril 17 1886.—Secretario, *A. Cordero*, Cabildo 2° patio.
N° 150—a27 vm6

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Salvador Caldas**, que por insuficiencia del activo, quedan cerradas las operaciones de quiebra de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Abril 14 de 1886.—*Juan Gonzalez*,—Secretario, Casa de Justicia 2° patio.
N° 145—a20 vm25.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que empezará á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges **D. José Torres y Doña Desideria Morales de Torres**, para que dentro del espresado término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—*J. M. Casabal.*
N° 123—a10 vm8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Antonio Urtubey**, á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Buenos Aires, Marso 30 de 1886 *Federico Molina*, Secretario.
N° 134-- a15 vm14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del pretente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Luis y D. Pablo Badaracco**, á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1886 —*Saturnino Garcia*
N° 133—a16 vm

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Francisca Corrao de Sammartano** á fin de que. sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—*J, M, Casabal*.
N°154—a30 vm

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Domingo Peroni y Da. Dominga Rielli** á fin de que, sea cómo herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 3 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
N° 111—a4 vm3.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Seguroia de Roman** para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 6 1886.—*Angel E. Raggio*—Oficina, Bolivar 21.
N° 115—a7 v6 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho á los bienes fincados quedados por fallecimiento de **D Juan Chichizola** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe —Buenos Aires, Abril 13 de 1886 —*Manuel Garay*.
N° 127—a14 vm13.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los quo por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Teresa Ferro**; para que durante el expresado término comparezcan por anté el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento —Buenos Aires, Marzo 41 do 1886.—*Angel E. Raggio*, Bolibar 21.
N° 114—a7 vm6

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Conquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS sl

—

CATEDRAL AL NORTE

Se avisa á nuestros correligionarios que la Secretaría de este Centro ha quedado instalada en la calle 25 de Mayo N° 242. Estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Los Secretarios.

—

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se avisa á los correligionarios de la Parroquia que la Secretaria se ha trasladado á la calle Tacuarí 450 y permanecerá abierta todos los dias de 7 á 10 p. m. *Los Secretarios.*

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.
Martes 11—Funcion.
Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones, 10 nacionales; id altos 8.00; tertulia de orquesta con entrada 3.00; tertulia alta y entrada, 3.00; luneta de cazuela, 1.00; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.50; id de paraiso, 0.50.

Teatro Colon—Compañía lírica italiana de la que forman parte la soprano señorita Olimpia Trebbi y el primer tenor señor Ludovico Fagotti. Encontrándose de paso en esta Capital, cará un corto número de representaciones.
Martes 11—Funcion.
Precios de las localidades: Palcos altos con 4 entradas, 15 nacionales; id de cazuela id id, 8 id; tertulias balcon con entrada, 5; id altas y de orquesta id 3, lunetas de cazuela, 1 id; entrada general. 1 id; id á cazuela, 0.50 cts.; id al paraiso, 0.50 id. A las 8.30.

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.
Funcion todas las noches con variacion de programa y un sin número de pantomimas nuevas. Domingo y dias festivos, dos funciones.

La Florida— Domingo 9 de Mayo. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.
Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.
Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.
Nota—Habrá Romerias todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

Panorama--Plaza General San Martin—180 lámparas iluminaron el gran lienzo que representa Roma y Garibaldi.
Todos los dias permacerá abierta de 8 de la mañana á 5 de la tarde y de noche de 7.30 á 10.
Precios como de costumbre.

Teatro Goldoni—*Museo Baernoum*- Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 pm.—Entrada General m/n 0.50.

Teatro Colon—Empresa A. FERRARI.—Elenco de la gran compañía lírica que funcionará en el Teatro Colon en la temporada de 1885.—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Nicolás Bassi; Otro director, Ricardo Furlotti; Maestro instructor de los coros: ...ni; Primeras damas soprano absolutas: Francesca Copca, Gemma Bellincioni, Aurelia Cattaneo; ...lig ra: Adele Borelli; Primera Dama medic soprano contralto: Amelia Stabl; Primeros tenores absolutos: Roberto Stagno, Francisco Prevos; Teenor ligero: Paride Paroli; Primeros Barítonos: Delfino Menotti, Pedro Ughelio; Primer Bajo: Angel Tamburlini; ... Bajo: Feancioco Scolara.—Amas todos los comprimarios que necesitan en las grandes óperas.
CUERPO DE BAIEE—2 primeras bailarinas, 24 segundas id; 60 profesores de orquesta; 70 coristas de ambos sexos,
REPERTORIO—Se darán todas las óperas del repertorio á elegirse:- Hugonotes, Ebrea, Roberto el Diablo, Lohengrin, Gioconda, Mefistofeles, Guillermo Tell, Trovador, Vísperas Sicilianas, Rey de Lahore, ...Miller, Traviata, Rigoleto, Don Iuan, Barbero, ...rah, etc.
Desde la fecha el Escritorio del Teatro estará abierto todos los dias de 12 á 4 p m. para el abono de la próxima temporada que constará de 30 funciones entrando en estas las Fiestas Mayas.—Los señores abonados de la temporada del año pasado tendrán la preferencia de sus localidades hasta todo el dia 25 del corriente mes.
Precio de les localidades disponibles para el abono de 30 funciones: Palco alto con cuatro entradas ...; Palquito de Cazuela con 4 id, 450; Tertulia de orquesta y alta id, 180; Luneta de cazuela id, 42,
Buenos Aires, Marzo 18 de 1886.

—

Nota. Se avisa á todos los señores que han hecho reservar localidades para el abono de la próxima temporada lírica, se sirvan mandarlas retirar antes del ... corriente mes.
Pasado ese término, la Empresa venderá libremente cualquier localidad á las personas que la soliciten.
Buenos Aires, Abril 24 de 1886.

La Empresa.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otra partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales garantido vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. fl1 perm.

HILARIO SCHÓO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 9 del corriente á las 6 p. m. Su esposa, Toribia B. de Schóó, hijos, hijos políticos, hermano y demas deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del Norte hoy á las 4 p. m. Casa mortuoria Cuyo 628.
Unica invitacion. N° 169—m10 v10

EUGENIO SORIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Mayo de 1886

Juana B. de Soria, Eugenio F. Soria y demás familia invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañar los restos del finado al cementerio del Norte, hoy 10 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria, Lorea 307.

Mucama Se necesita una que tenga buenas recomendaciones.—Dirijirse Santa-Fé 362.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cinco ó seis embarcaciones menores que han sido encontradas abandonadas y que existen depositadas en la Sub-Prefectura del puerto de La Plata, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado á reclamarlas se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. L. m1 vjn 4.

Teneduría de libros Por solo 20 ps nacionales y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la Teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada.—Calle Junin 106. N° 157--m2 v5.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada abandonada como á seis leguas de la sub-Prefectura del puerto La Paz y que actualmente está depositada en dicha reparticion, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes. Las dimensiones de dicha embarcacion, son las siguientes: siete varas de largo por dos de ancho.--Buenos Aires, Abril 28 de 1886.--P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. N.--m2 v j5

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha encontrado D. José Osuna, y que se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de la Paz, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes. Las dimensiones de dicha embarcacion son las siguientes (3 1/2) tres y media varas de largo (1 1/2) una y media de manga.—Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. Z. Z.—a10 vm11.

Á. PRAT

TINTORERO

74 — SUIPACHA — 74

Se blanquean al estado nuevo las cortinas de muselina como tambien se limpia toda clase de ropas y géneros.

ADEMÁS SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

SUCURSALES

178 - CHACABUCO - 178

754—PASEO DE JULIO—754

O.—m3 v jn 3.

EXPOSICION RURAL

INTERNACIONAL

Precios de entrada:—En los dias 8, 10 y 13 de Mayo, será de 20 centavos para hombres y señoras y 10 centavos los niños.

Los dias de clausura del concurso de las especies vacuna, ovina y caballar, 12 14 y 17 de Mayo, será de 1 peso los hombres, 50 centavos las señoras y 20 id los niños.

Los dias 9, 11, 15, 16 y 18 hasta el 23 de Mayo, 50 centavos los hombres, 25 las señoras, y 10 los niños.

El dia de clausura general de la Exposicion, 24 de Mayo, será de 1 peso los hombres, 50 centavos las señoras, y 20 los niños.

Mayo 7 de 1886.

LA COMISION.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo diez viajes redondos mensuales entre San Antonio de Areco y Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Plata, el dia 10 de Mayo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. A—a11 vm10

OTRO

Por disposicion del Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Jujuy á San Lorenzo pasando por San Pedro y Ledesma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy, el dia 14 de Mayo de 1886 á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. E—a15 v14m.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de conduccion de la correspondencia por carros durante un año haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios diariamente entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril y vice versa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Mayo á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. B—a13 v12m.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 19 de Mayo á las 3 p. m.—A. BELMONTE Secretario General. G.—a20 vm19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, dos en la 2ª, uno en la 3ª y 4ª.

1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla correo Chumbicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 21 de Mayo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. H—a22 m21.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viajes redondo semanal entre Roja y la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 27 de Mayo á las 3 p. m.—*I. de Veyga*, Oficial 1°. J.—a28 vm27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales en combinacion con los vapores que hacen la carrera á Corrientes entre la Colonia Mal Abrigo y el puerto del mismo nombre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 31 de Mayo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1° N—m2—v31.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Paraná el dia 21 de Mayo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1°. O—m2 v31.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de San Nicolás y la Estacion del Ferro-carril de la misma ciudad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Junio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O--m4 v jn3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja y el Departamento de San Blas de los Sauces, pasando por las estafetas de Sanogasta, Anillaco y Aymogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de ... a el dia 8 de Junio á las 3 p. m.—I. DE VEIGA, Oficial 1° R.—m10 v Jn8.

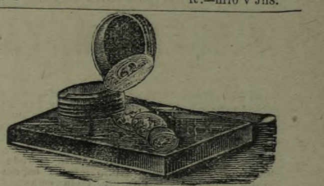

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. —Buenos Aires. m 1 perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILTICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guardan la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los intereeados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 9.

Mayo 3 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benites.
Oficial.

P.—m 5vjn3

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

LA

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

232-CALLE VENEZUELA-234

Se recomienda para la impresion de TESIS en formato y tipo oficial, segun el reglamento.
YY--a9 v my8.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

GENERAL VIAMONTE N° 466

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor, y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo., el cual quedará cerrado el dia 18 del corriente.

Mayo 6 de 1886.

El Habilitado.

Q.—m7 v18.

Chocolate.

A. Godet

al perm.

ciudad, notará un moviento fébril de edificacion, y donde encuentre edificios que le llamen la atencion por sus proporciones grandiosas, su forma peculiar y su belleza arquitectónica, puede decir con seguridad: esa es una obra de la Nacion, una construccion municipal, ó un palacio escolar, de los cincuenta y cuatro que ha levantado en este tiempo el Consejo Nacional de Educacion con sus propios recursos.

En menor espacio de tiempo todavia y á pocas leguas de esta Capital, á las márgenes tambien del gran Rio, se ha creado una ciudad para asiento de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, que es el esfuerzo mas grande que se haya hecho en la América latina: verdadero prodigio que muestra nuestros recursos y nuestro poder de vitalidad, y que ha venido á poner el sello á la capitalizacion de la ciudad de Buenos Aires, alejando para siempre la coexistencia de poderes, que era un gérmen de anarquía.

Otras Provincias han realizado tambien y construyen en estos momentos, como Entre-Rios, Santa-Fé y Córdoba, obras de grande importancia.

La ganaderia, con los nuevos é ilimitados espacios que se ha abierto á esta industria, se ha aumentado prodigiosamente. Los ganados han invadido la Pampa, el Chaco, los valles del Rio Negro, las faldas de la Cordillera y marchan hácia el Chubut y el Estrecho. Los datos que á este respecto se tiene, nos permiten asegurar qua si no somos ya, muy pronto seremos el primer país ganadero de la tierra.

El activo de los Bancos representaba en 1880 doscientos millones de pesos, y en 1885 puede apreciarse en trescientos millones.

La estension de los ferro-carriles construidos desde 1880 por la Nacion, las Provincias y empresas particulares, alcanza á cuatro mil kilómetros.

Para juzgar si hemos hecho el mismo camino, si hemos progresado con igual proporcion en el órden moral y político; para juzgar si tenemos ahora mas ó ménos libertad, mas ó menos franquicias constitucionales, mas ó ménos regularidad en el ajercicio de nuestras leyes constitutivas, mas ó ménos respeto á la autoridad Nacional y de esta á los derechos de las Provincias y de los ciudadanos, para juzgarnos en este órden, es necesario no medirnos con abstraccion de nuestro pasado, ó por el ideal que se forja el patriotismo, ó por el ejemplo de otros pueblos mas viejos que nosotros, y que han entrado á la vida independiente mejor preparados que la República Argentina y todas las demás nacionalidades americanas de oríjen latino; es necesario compararnos con nuestro pasado reciente con el modelo de lo que hemos sido en las administraciones anteriores.

Las elecciones del 11 de Abril, que otras veces han conmovido y estremecido la República hasta sus cimientos, llenando el espíritu de todos de lúgubres presentimientos, se han realizado en perfecta paz y tranquilidad en todo el país, y con no menos libertad ni menos garantias que en las administraciones de los ilustres argentinos que me han precedido en el Gobierno.

Se habla de fraudes, de violencias, de abusos de autoridad. El Gobierno General no es responsable de los actos y conducta de todos los funcionarios de la República que intervi nen en el mecanismo electoral, y tal vez seria un peligro para nuestra forma de Gobierno que pudiera intervenir para correjir actos electorales en las Provincias. El último juez en ese caso, sois vosotros.

Debemos considerar, por otra parte, que por mas rápidos que sean nuestros progresos, no es dado exigir que se extingan en un momento hasta los resabios de las épocas anteriores, tan llenas de esta clase de irregularidades y tan recientes en nuestra vida. Esos fraudes, esas violencias, esos abusos, si es que han existido realmente, se irán atenuando y corrigiendo poco á poco por los goces de la paz, la educacion de los partidos y la influencia de la razon pública que cada dia se ilustra y aprende mas con la experiencia y la difusion de la enseñanza.

Puedo deciros, pues, á vosotros y al país entero, desde esta elevada tribuna, con toda la sinceridad de mi alma, que en mis manos no se ha detenido el progreso de la República, y que se ha robustecido en todo sentido el poder material y moral de la Nacion.

Nó; digan lo que quieran el pesimismo, la pasion política y los que se quedan fatigados y perdiendo el rumbo en el camino, avanzamos por via ámplia y segura, con paso firme y resuelto.

Y una Nacion que se levanta con tanta energía y que aspira á llenr, como de las primeras de la tierra los fines del progreso humano, merecerá ciertamente el respeto y la estimacion de los demás pueblos.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Al daros cuenta del estado político y administrativo del país, os he presentado tambien á grandes rasgos el balance de este período de seis años.

En él puede verse el pensamiento y el anhelo constante que han dirigido la marcha de mi gobierno, apreciarse la tarea que se ha realizado, y juzgarse si he cumplido ó nó con la promesa de consagrar todos mis esfuerzos al mantenimiento de la paz y al cuidado de la administracion, promesa que hice ante vosotros al prestar juramento y recibir la investidura del mando supremo.

Además de estos propósitos realizados en la medida de lo posible, creo dejar bien cimentado el respeto á la autoridad de la Nacion, sin el cual no es posible siquiera existir como pueblo organizado y constituido, y cuyo olvido ha sido la causa de tantos males.

A esto se deberá en gran parte que hoy por primera vez, reintegrada la República en sus verdaderos límites, y en posesion de su Capital histórica, gozando de paz interna y externa, se verifique la trasmision, tambien pacífica y legal, del poder público, al ciudadano que obtenga la mayoria de los sufragios populares ó que vosotros designeis. Ese ciudadano, cualquiera que él sea, aparecerá armado de la ley, y contará con el concurso de todos, llenándose asi, con las prescripciones de la Constitucion, los fines esenciales del gobierno libre.

He podido cometer errores, no haber interpretado siempre las aspiraciones públicas, dejado de hacer muchas cosas útiles, que no es mision fácil, como es su crítica, el desempeño de la primera magistratura de un pueblo, sobre todo de un pueblo en el prmier período de su existencia, exhuberante de vida y exijente por la conciencia de su fuerza y la vision clara de sus futuros destinos; - pero si puedo aseguraros que en todos mis actos, buenos ó malos, no he abrigado otros móviles que el bien y la grandeza de la Pátria, persuadido á la vez de que el órden constitucional es el don mas precioso que puede ostentar la República Argentina, detenida con frecuencia en su marcha ascendente por agitaciones y sacudimientos estériles.

Al descender de este elevado puesto de grande honor y de grandes obligaciones y responsabilidades al mismo tiempo, donde la lucha es incesante, la fatiga sin trégua, abundante la amargura; donde el menor acto ó descuido puede ser un crimen, como en el soldado de faccion; y donde se tiene que soportar impasible los embates de mil opiniones é intereses encontrados, y recibir los dardos siempre agudos y envenenados de las pasiones de los partidos, lo hago con la conciencia tranquila, con el ánimo sereno, acariciando la idea del silencio y del retiro, que las democracias reservan á los que las han servido bien ó mal; sin ódios ni enconos para nadie, y llena el alma de gratitud para los consejeros que me han acompañado en el Gobierno, para vosotros que me indicábais con sábias y oportunas leyes la ruta que debia seguir, y para todos aquellos de mis conciudadanos que me han alentado con sus manifestaciones de aprobacion y simpatía en los momentos de prueba ó de desfallecimiento.

SEÑORES:

Dando gracias infinitas al Hacedor Supremo por la proteccion visible que presta á la República Argentina, y haciendo ardientes votos por la conservacion y ensanche de las conquistas morales y materiales que hemos alcanzado en estos últimos tiempos, declaro inauguradas vuestras sesiones.

JULIO A. ROCA.

Buenos Aires, Mayo de 1886.

COSAS DE CASA

El Diario encuentra que en Entre Rios nadie puede estar contento, porque á la prensa que se crea al solo objeto de calumniar, injuriar y befar á las autoridades de esa Provincia, se le exige una garantia, una responsabilidad, un algo que responda siquiera de las personas *insignificantes* que hacen aquello.

Es verdad, el Banco de la Provincia no da para tanto; los hombres que escriben eso y son mandados para eso, no pueden con tamaña responsabilidad.

No es estraño entónces que anden tan descontentos... los estileteros de la prensa de oposicion.

Si algo hay de censurable en ciertas costumbres que se observan por una parte del público que asiste al teatro Nacional, á eso que se llama *Paraiso* y que mas bien podria llamarse *olla podrida*, es la *pateada* con que durante los entreactos se entretienen.

Eso es, no solo insoportable, sino indecente é indigno de un público culto.

Ni bien baja el telon viene un ruido infernal de voces, bastonazos, guirigais y otros *escesos* que ni aún en los circos, ni aún en las plazas de toros se vé!

Si la empresa no toma una determinacion que está en la obligacion de tomar es á la policia a quien corresponde hecerlo.

Primera amonestacion.

Carece de importancia absoluta la noticia maligna que el diario de los clichés viejos y aplastados dió ayer, referente á invasiones de indios.

Las invasiones no se producen en la República Argentina mas que al Banco de la Provincia donde los indios de levita de allá de La Plata y los *amigos* de acá dánle malones que el mismo Calfucurá, en sus buenos tiempos, envidiaría.

El mismo diario con la mayor tranquilidad del mundo, dice:

« Hoy á la una de la tarde *tuvo lugar* la ceremonia oficial de la apertura del Congreso Legislativo.

« Concurrieron el Presidente de la República con sus Ministros, Gefes Superiores del Ejército y algunos miembros del Cuerpo Diplomático.

« Hizo los honores el Regimiento de Infantería á las órdenes del Coronel Dónovan.

« El General Roca dá lectura en estos momentos á su Mensaje, del que el lector hallará algunos estractos en otra seccion ».

Mentira! El Presidento de la República concurrió á las 3 p. m. y no dió lectura sino despues del accidente que todos conocen.

A cliché puro se mantiene ese diario.

Un diario de la tarde hace observar que es escandaloso el procedimiento que se observa en la oficina de pagos del Sport con respecto al retardamiento en el pago.

Puede agregarse que tambien es irregular lo que acontece en la de cobro, pues no se despacha con la prontitud necesaria.

Sería conveniente que se tomaran medidas á ese respecto.

Dice un diario:

«El domingo próximo habrá en el Hipódromo de Palermo un espectáculo que traerá el recuerdo del célebre andarin Bargossi.

»La viuda del mismo y su hijo Victorio Bargossi, se presentarán en la pista del mismo á correr una carrera de diez mil metros.

»Ambos siguen las huellas del difunto andarin, y Bargossi (hijo) quiere demostrar ante nuestro público las condiciones que reune para disputar el triunfo al competidor que se presente.»

Pero si Bargossi no tenia hijo ninguno, ¿de dónde ha salido ese apéndice?

Conferencia en el Colegio Nacional—El señor Alejo Peyet dará una el miércoles á las ocho p. m. sobre *La literatura griega y su accion sobre la civilizacion general.*

Entrada libre.

URUGUAY

Mayo 9 de 1886.

Querido FÍGARO.

Que un General Diputado
Represente á Dardo Rocha
Y cual Frutos Calamocha
Se las eche de zafado;
Que sea pintiparado
Para clown en el Congreso,
Y comete todo esceso
De verde Mhatusalem;
—*A mí me parece bien.*

—

Pero que siendo un cualquiera
A quien solo de procaz
E intrigante contumaz
Le dieron la charretera,
Quiera hacer cabrionera
De un augusto recinto,
Dando pábulo á su instinto
De liviano caporal.
—*A mí me parece mal.*

—

No todos son célebres por sus grandes y elevadas acciones; tambien hay celebridades de la caricatura.

Hay pocos, pero no faltan payasos y bufones que se han inmortalizado.

El General Bum-Bum, pasará á la posteridad probablemente y es bueno que así suceda; porque los que registran el pasado no encontraron sino gentes sérias y comedidas, encontrarían monótona la ocupacion y dejarían que muchas preciosidades se perdieran en el polvo del olvido.

Los que traten de penetrar á fondo en nuestra historia parlamentaria en lo porvenir, si no hallase mas que las declamaciones eruditas de Rocha ó de Del Valle, los chillidos terroríficos de Pizarro, los gruñidos de Febre ó las zalamerias de Baltoré, se aburrirían grandemente, pero tropezarán con las bufonadas de Lucius, tropezarán con ese arlequin de la Cámara de Diputados y se reirán estrepitosamente de las puntiagudas salidas de tono.

Ilustre desconocido
No hagas caso al General
Que es hombre muy divertido,
Y aunque le vés congresal
Es bufon entrometido.

GIL-BLAS.

SECCION AMENA

Química

—

No basta toda la existencia de un hombre para decir verdad en el análisis de un grano de arena.

***

La tierra, las plantas, los planetas, los elementos, todo está sujeto á la *composicion* y *descomposicion* que es el *principio* y *fin*; á ser y no ser, á la *organizacion* y *desorganizacion* los pueblos, las sociedades, las familias, *nacen*, *crecen*, se *desarrollan*, se *separan* y se *forman*.

El hombre nace y ya desde la cuna *investiga*, *compone* y *descompone* aunque mas no sea que la figura de un muñeco.

Existe sobre nuestros hombros el *laboratorio* del pensamiento, y es allí donde hacemos el *análisis* de los *cuerpos*, de las *cosas*, para buscar la relacion ó la no *elacion* que entre ellas existe.

Química es la madre generatriz de todas las Ciencias y cariñosa amiga de las *Artes*.

Señaladme sino un principio científico ó una teoría artística que no dependa del *análisis*, de la *descomposicion* y *composicion*.

Investigad, buscad, solucionad y en todo encontrareis á la *Química componiendo* y *descomponiendo*, y ello no es otra cosa que vida y muerte, virtud y vicio, organismo perfecto y materia inerte, automatismo y desorganizacion, todo y nada.

El tiempo, máquina de esa gran Ciencia, instrumento pasivo por ella manejado, *compone* millones de existencias y *descompone* millones de vidas.

Y viene un año tras otro año y al principiar el que viene creemos perfeccionar en él nuestra dicha por la experiencia.

Y retornan las fiestas de farsáicos cascabeles, con sus máscaras, con sus burlas, con toda esa caterva de bulliciosas vacantes.

Y esa alegría simpática del niño que *nace* cual *chispeante catarata*, se introduce en nuestros sentidos y por un momento, olvidamos el porvenir y el pasado y el presente es todo nuestro anhelo.

Pero sobre el *narcótico* con que la alegría desbordante adormece al alma; sobre esa ebullicion *fusionista*, espejismo mónstruo de la Naturaleza, sobre ese *niño* caprichoso y sobre el hombre estará el tiempo que, como el Dios de la leyenda oriental, se hallará circuido de redomas y hornillos y allí *analizará*, *compondrá* ó *descompondrá* esa alegría; calmará las olas del mar y volverá todo á su pristino estado,—trayéndonos tras las figuras de la pagana mitología el acto de que, segun la religion cristiana, la encarnacion divina en lo humano hace la redencion del hombre por la fé.

Analizar tan encontradas situaciones; *definirlas*, es hacer *amalgama* de la oscuridad y la luz, formando esa penumbra que se llama dualidad y en que están envueltas todas las facultades delhombre, mezcla de lo bueno y lo malo, del escepticismo ultra y de la ciega creencia, de la dicha y el dolor.

Oh! sublime *Química!*...

Fué el inventor de ella, segun Jamblicus, Seleuco, Manethon, Proclo, Isis, San Cirilo, Tennemann, Meinors y otros autores que no cito por no ser difuso (ejem!) Hermes, Trimegistro, señor de cielos y tierras.

Sin él, *nada* era *nada*.

Lo que prueba que sin la *Química* el orbe era *ser* sin *ser*, ó como si dijéramos un barco sin timon.

El grandioso inventor de esa ciencia, á quien los griegos llamaban como llevo dicho, Platon llamóle *Mercurio*.

Descendiente de este Mercurio, ó mejor dicho, su sucesor *químico*, fué Thaat, viniendo despues Azclepiadeo, Jacuthes, hijo de Pam y de Hephostubula.

Todos ellos analizando, componiendo y descomponiendo dieron como solucion perfecta que existía una *vida eterna*.

Isis dijo:

—La naturaleza es estéril y esto no puede ser.

Y los pequeñuelos Génios le dijeron á Hermes:

—Papá el universo no tiene accion y no tiene accion porque es estéril.

—Pues, hijos mios, no hay mas que *analizar* lo infinito.

Trimejistro puso manos á la obra; encendió hornillos, preparó retortas; compuso y descompuso espíritus y materias, y ayudado por Isis y los génios, de cuanto malo y bueno habia formó á la *mujer fecunda*.

Tan bella era que él mismo se enamoró de su obra.

Desde aquel instante la naturaleza, la tierra, los espacios, lo infinito fecundóse en reproducciones eternas.

Todos los semi-dioses y los genios se disputaron el bien de poseer á la primera mujer.

Hermes Trimejistro se la dió al mas desagradecido, al mas aragan llamado *Ocio*.

Fué la mujer mas desgraciada en su primer matrimonio y juró permanecer viuda; pero Hermes se opuso y á su influencia se debió que contrajera segundas nupcias con un jóven fortacho, sano y buen mozo, que se llamó *trabajo*.

De este nuevo consorcio nació *Invencion* y de su fecundidad asombrosa todo lo que el Universo puebla.

El hombre quiso ser Dios, ó mejor dicho Hermes Trimejistro, llevando su soberbia hasta *inventar* creyendo que creaba.

Quiso ser naturaleza y fué artificio.

Buscó en los oscuros geroglíficos de la egipcia la solucion de la piedra filosofal y como Quircher solo encontró la imposibilidad de acercarse al Supremo.

Compuso y descompuso pretendiendo crearse á *sí mismo*, hacer la vida eterna y se vió impotente para su obra.

Quiere perfeccionarla y... ¿á dónde va?

No basta toda la existencia humana para decir verdad en el análisis de un grano de arena.

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS 81

—

CATEDRAL AL NORTE

Se avisa á nuestros correligionarios que la Secretaría de este Centro ha quedado instalada en la calle 25 de Mayo N° 242. Estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Los Secretarios.

—

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se avisa á los correligionarios de la Parroquia que la Secretaria se ha trasladado á la calle Tacuarí 450 y que permanecerá abierta todos los dias de 7 á 10 p. m. —*Los Secretarios.*

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.

Martes 11—7ª funcion de abono: LA MASCOTA.

En ensayo: TEMPETAD, CAMPANONE, LA VUELTA AL MUNDO y LOS INFIERNOS DE MADRID.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones, 10.00 nacionales; id altos 8.00; tertulia de orquesta con entrada, 3.00; tertulia alta y entrada, 3.00; luneta de cazuela, 1.00; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.50; id de paraiso, 0.50.